



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana | Vicerrectoría de Investigación | Facultad de Artes

X CONVOCATORIA RESIDENCIA ARTÍSTICA: FIESTA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE DE AYQUINA

La Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana (en adelante Pastoral), en conjunto con la Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y en colaboración con la Vicerrectoría de Investigación (en adelante VRI), convocan a la X Residencia Artística: Fiesta de la Virgen de Guadalupe de Ayquina.

La Residencia Artística, proyecto realizado desde el año 2013, invita a los estudiantes y docentes de la Universidad, a vivir la experiencia de una fiesta religiosa y, a partir de ello, crear un producto artístico.

Su objetivo es generar una instancia de reflexión, investigación y creación interdisciplinaria desde la observación participante de una fiesta religiosa, promoviendo la sensibilización estética de los participantes y un acercamiento a la fe “encarnada en la cultura” (Evangelii Gaudium, n. 123).

Este año, la Residencia se realizará en el marco de la Fiesta de la Virgen de Guadalupe de Ayquina, que se lleva a cabo durante la primera semana de septiembre en Ayquina, localidad ubicada a 74 kms de la ciudad de Calama en la Región de Antofagasta.

1.-DESCRIPCIÓN

En Latinoamérica, una gran cantidad de cristianos expresan su fe a través de la "piedad popular" o, dicho de otra manera, de la "espiritualidad encarnada en la cultura de los sencillos" (Evangelii Gaudium, n. 124). Para entender esta realidad, el Papa Francisco nos invita a acercarnos con la mirada del Buena Pastor, observando y no juzgando, dejando que las

distintas expresiones de fe nos hablen y dándoles la importancia que tienen para los mismos pueblos y para pensar la nueva evangelización (Evangelii Gaudium).

Acogiendo esta invitación, la Residencia Artística busca que los estudiantes vivan la fiesta de Ayquina, realizando actividades de observación, diálogo y registro a través de múltiples medios (croquis, fotografía, video, grabación de sonido, notas de campo o bitácora de viaje, entre otros), las cuales se acompañan de reflexiones interdisciplinarias y espirituales.

Además de la estadía durante la fiesta religiosa, el programa de la Residencia considera una serie de jornadas previas y posteriores que combinan trabajo de taller, entrega de herramientas conceptuales y metodológicas para abordar el trabajo en terreno desde las distintas disciplinas, conversaciones con académicos, peregrinos y participantes de la fiesta religiosa, entre otros.

A través del programa de la Residencia, los estudiantes lograrán observar, registrar, cuestionar y establecer lecturas interpretativas de la fiesta religiosa y sus lenguajes. Una vez finalizada la estadía en terreno, durante un período aproximado de 3 meses, los estudiantes abordarán un proceso de investigación-creación guiado por el equipo docente, finalizando dicho proceso en una muestra abierta a la comunidad universitaria.

2.- PROCESO DE TRABAJO RESIDENCIA

2.1. Jornadas de trabajo previo a la Residencia: Se realizarán de 4 jornadas de un módulo cada una durante el mes de agosto que consistirán en la entrega de contenidos teóricos, herramientas metodológicas y la revisión de temas prácticos.

Dichas jornadas tienen carácter obligatorio.

2.1.1. Las jornadas de trabajo previas se realizarán en modalidad híbrida durante agosto, en el horario protegido de la Facultad de Artes (por definir en el segundo semestre).

2.1.2. En caso de no asistir a 2 o más jornadas, perderá el cupo en la residencia.

2.2. Residencia en el territorio: Se llevará a cabo entre los días 3 y 8 de septiembre, con alojamiento en la localidad de San Francisco de Chiu Chiu y traslados diarios al pueblo de Ayquina, epicentro de la fiesta. Se realizará un trabajo de investigación en terreno, reflexión interdisciplinaria y de creación en taller.

2.2.1. El itinerario del viaje y sus actividades se entregarán a los participantes una vez confirmada su participación.

2.3. Jornadas de trabajo posteriores a la Residencia: Se realizarán 6 jornadas de un módulo cada una durante los meses de septiembre, octubre y noviembre para guiar el proceso de investigación-creación y preparar la muestra final.

2.3.1. Las jornadas de trabajo posteriores se realizarán en modalidad presencial durante 6 semanas, a contar de la semana del 23 de septiembre, en el horario protegido de la Facultad de Artes.

2.3.2. En caso de requerir materiales para realizar sus proyectos, pueden postular a un apoyo económico por parte de la Pastoral (ver punto 5.1.2).

2.4. Exposición de resultados: Se presentarán los resultados en una exposición final abierta a la Comunidad UC y público general el jueves 14 de noviembre a las 19:00 horas en Campus Oriente UC (fecha sujeta a confirmación).

2.4.1. Todas las personas que hayan sido parte de la Residencia deberán presentar sus resultados en esta instancia.

3.- PARTICIPANTES

Participarán de la Residencia Artística un grupo compuesto por cuatro académicos, nueve estudiantes y representantes de la Pastoral UC.

Los estudiantes podrán postular para la Residencia, según los requisitos y procedimientos estipulados en estas bases (ver punto 7).

Formarán parte de la Residencia los académicos designados como representantes de las siguientes disciplinas: Teatro (Gala Fernández), Arte (Luis Prato), Música (Giorgina Rossi) y Teología (Federico Aguirre). Dichos académicos cumplirán el rol de comité de selección, además, serán los encargados de formar y acompañar en el proceso de creación artística.

Para acompañar en el ámbito espiritual, el equipo contará con el Capellán del Campus Oriente (Pbro. Javier Concha).

4.- REQUISITOS DE POSTULACIÓN

4.1. Perfil: Podrán postular a la Residencia Artística estudiantes de pregrado de las carreras de Arte, Música, Actuación, Teología, Arquitectura, Diseño, Estética y College (Artes y Humanidades; Ciencias Sociales) de la Pontificia Universidad Católica de Chile. También podrán postular estudiantes del Magíster en Artes de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

4.1.1. Los estudiantes deberán contar con matrícula vigente por todo el año 2024.

- 4.1.2. No podrán participar estudiantes que hayan asistido con anterioridad a la Residencia, es decir, que hayan sido adjudicados en convocatorias pasadas.
- 4.1.3. No podrán participar estudiantes que tengan proyectos de investigación o creación abiertos en la Pastoral.
- 4.1.4. No podrán participar estudiantes que tengan sanciones o procesos disciplinarios abiertos en la universidad.
- 4.2 Patrocinio: La postulación deberá contar con el apoyo formal de un profesor de pregrado, a través de una carta de recomendación.
- 4.2.1. No serán válidas las cartas emitidas por los académicos mencionados en el punto 3 de las presentes bases.
- 4.3. Aceptación de las bases: La sola postulación a esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases por parte de los/as postulantes.

5.- BENEFICIOS

- 5.1. Financiamiento: Estará considerado el transporte aéreo ida y vuelta de Santiago a Calama, transporte terrestre a San Francisco de Chiu Chiu y Ayquina, alimentación (tres comidas diarias) durante la estadía y alojamiento de los participantes en una casa de retiro en San Francisco de Chiu Chiu.
- 5.1.1. El financiamiento del proyecto no considera traslado hacia ni desde el aeropuerto de Santiago. Cada participante deberá llegar al aeropuerto por sus propios medios.
- 5.1.2. Adicionalmente, se podrá solicitar financiamiento para la realización de los proyectos de creación artística, una vez de vuelta en Santiago. Para ello, deberán escribir a investiga.pastoral@uc.cl y realizar una solicitud con al menos un mes de anticipación antes de la muestra artística. El protocolo de dicha solicitud se informará en septiembre.
- 5.2. Publicaciones: Los y las participantes tendrán la posibilidad de publicar un breve artículo de las actividades realizadas en la [Revista Diálogos](#), en cualquiera de sus versiones (impresa y/o web).
- 5.2.1. Para coordinar la participación en la Revista, escribir a dialogos@uc.cl
- 5.3. Participación en la Muestra Artística: Presentación de los resultados en una exposición abierta a la comunidad UC (ver punto 2.4)
- 5.4. Reconocimiento curricular: por su relevante impacto dentro de la formación y su contribución al perfil de egreso de los estudiantes, la Residencia Artística de la Pastoral UC obtiene en 2022 el reconocimiento co-curricular por parte de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Dicho reconocimiento se ve reflejado en los registros académicos de los participantes.

5.4.1. Se otorgará el certificado solo a los estudiantes que tuvieron participación completa de las instancias asociadas a la residencia, considerando instancias previas, posteriores y la muestra artística.

5.4.2. La Pastoral UC, en la figura de su Coordinadora de Investigación y Creación, será la responsable de firmar el documento que acredita la participación en la Residencia.

6.- COMPROMISOS

6.1. Velando por el correcto desarrollo de la Residencia, el/la participante deberá comprometerse a estar presente en las instancias de trabajo, reflexión y exposición que se llevarán a cabo antes, durante y después de la estadía en San Francisco de Chiu Chiu (Ayquina). Si no puede asistir presencialmente a las instancias previas y posteriores a la residencia en terreno, deberá comunicar con la debida anticipación su ausencia y, dentro de lo posible, asistir de manera remota.

6.1.1. La asistencia a la residencia en terreno es obligatoria durante toda la estadía. No se aceptarán solicitudes de asistencia parcial a la residencia artística en terreno.

6.2 El/la participante deberá cumplir con el Código de honor de la Universidad, Reglamento de Integridad Académica y protocolos contra el abuso y acoso de Secretaría General. 6.3. El/la participante deberá cumplir con las normas de convivencia del lugar de alojamiento.

6.4. El/la participante deberá respetar los horarios establecidos del programa de Residencia que se ajustarán acorde a las actividades de la fiesta.

6.5. Es de exclusiva responsabilidad de cada participante cuidar sus pertenencias en todas las actividades en terreno.

6.6. Se solicitará a los participantes un aporte de \$35.000, que deberá transferir hasta el 08 de agosto a la Pastoral. Se enviará la información respectiva para el pago, luego del proceso de selección.

6.6.1. Este monto será destinado a gastos operativos menores durante la realización del proyecto.

6.6.2. En caso de no poder costear el aporte por razones económicas, por favor contactarse con la encargada del área de Investigación y Creación, escribiendo al mail investiga.pastoral@uc.cl

6.7. Cada estudiante se encargará de verificar su disponibilidad para participar de las actividades relacionadas con la Residencia Artística y, si existe tope horario, deberá contactar a los docentes de aquellas cátedras que presentan actividades académicas o evaluaciones agendada para esos días.

6.7.1. Los/as estudiantes que lo requieran, podrán solicitar una carta de apoyo por parte de la Pastoral, que respalde su participación en la Residencia.

6.7.2. La decisión final al respecto de la posibilidad de reprogramar actividades evaluadas y no evaluadas, recaerá en los docentes.

7.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Las postulaciones se deben realizar a través del enlace disponible en www.pastoral.uc.cl/residenciaartistica o haciendo click [aquí](#).

Los interesados deberán completar el formulario y anexar los siguientes archivos:

7.1. Carta de intención del postulante: documento que explicita la motivación de participar en la Residencia Artística de la Fiesta de la Virgen de Ayquina. Debe responder las siguientes preguntas: ¿cómo la Residencia se relaciona con su trabajo? ¿Cómo puede ser un aporte en su formación integral, académica y/o de fe? Esta carta debe tener como máximo 2 planas y puede incluir imágenes.

7.1.1. Los archivos deben nombrarse de la siguiente manera: “*Postulación Residencia 2024- Nombre del postulante*” y deben enviarse en formato PDF.

7.1.2. En el caso de los estudiantes de Teatro, se pide poner énfasis en la línea de creación teatral: dramaturgia, estudios teatrales, dirección, entre otras.

7.1.3. En el caso de los estudiantes de College de Artes y Humanidades y en Ciencias Sociales, se pide poner énfasis en la línea de creación artística en las áreas de artes visuales, teatro, música, literatura, entre otras.

7.2. Carta de recomendación de un académico: (ver 4.2)

7.2.1. El archivo PDF debe nombrarse de la siguiente manera: “*Residencia 2024 - Carta de Recomendación Nombre del postulante*”

7.3. Certificado de alumno regular:

7.3.1. El archivo debe nombrarse de la siguiente manera: “*Residencia 2024 – CAR Nombre del postulante*”

IMPORTANTE: Los/as postulantes NO deben presentar un proyecto específico previamente diseñado para llevar a cabo durante su estadía en la Residencia, sino estar abiertos a abordar las actividades diseñadas por los docentes del programa junto a los demás postulantes, de otras disciplinas.

8.- EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

8.1. Evaluación: Existirá un jurado común para todas las disciplinas participantes compuesto por miembros de la Facultad de Artes, la Vicerrectoría de Investigación y

la Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

8.2. Criterios de evaluación: Los criterios de evaluación serán diferenciados para cada disciplina, según lo solicitado en las bases.

8.3. Seleccionados/as: Habrá una cantidad de cupos protegidos para cada disciplina, a fin de que se mantenga la interdisciplinariedad del proyecto. En el caso de no haber postulaciones en todas las disciplinas, se distribuirá el cupo en la disciplina con mayor cantidad de postulaciones.

9.- FECHAS RELEVANTES

Inicio de convocatoria	7 de mayo
Cierre de la convocatoria	9 de julio, 16.00 hrs.
Resultados selección	30 de julio
Encuentros previos (obligatorios)	Todos los jueves de agosto 2024, en el horario protegido de la Facultad de Artes.
Residencia en Chiu Chiu	3 al 8 de septiembre
Encuentros posteriores	Fechas y horario por confirmar.
Muestra final	14 de noviembre, 19.00 hrs. (sujeta a confirmación)

10.- CONTACTO

Catalina Salazar Moreno

Coordinadora de Investigación y Creación

Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana

investiga.pastoral@uc.cl